



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional
de Población y Familia

**Dirección Administrativa y Financiera
Sección De Compras Y Contrataciones**

Acta Apertura Adjudicación Adquisición de Tickets en Combustibles

En fecha treinta (30) del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), se inició el proceso **CONAPOFA-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE TICKETS EN COMBUSTIBLES**, mediante requerimiento Suscrito por la **Lic. Emelinda Andrea Cuevas Urbaez, Encargada de la División de Contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera**, mediante comunicación 0380 de fecha 28 de junio del año en curso, el cual fue ejecutado de conformidad con la Ley No.340-06, sus modificaciones y Reglamento de Aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Sección de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que todas las ofertas presentadas por los oferentes que participaron en dicho proceso se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar el contenido, previo a esta adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación, bajo criterios evaluados, se presentan a continuación:

Tras la evaluación del Comité De Compras se estableció que las ofertas presentadas por cada uno de los proveedores participantes en dicho proceso, el proveedor listado más abajo cumple con lo requerido, por lo que el oferente que presentó las propuestas con las especificaciones técnicas solicitadas en calidad y entrega.

Un primer lugar ocupado por el proveedor **V ENERGY**, sociedad comercial con el Registro de Contribuyente RNC 101068744, habilitada para contratar con el Estado mediante Registro RPE No.16525 el compromiso que origina el proceso asciende a la suma **(RD\$300,000.00) Trescientos mil pesos con 00/100.**

Atentamente,

Emelinda Cuevas Urbaez
Emelinda Andrea Cuevas Urbaez
Encargada de la División de Contabilidad
Dirección Administrativa y Financiera

